



**ORDEN DE 19 DE OCTUBRE DE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA COMPLEMENTARIA DE LA ORDEN 05 DE OCTUBRE DE 2020, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACION DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO, CONVOCADO POR ORDEN DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PARA LA SELECCIÓN DE DOS FUNCIONARIOS INTERINOS PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE CARACTER TEMPORAL, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA**

Transcurrido el plazo de tres días hábiles abierto para efectuar subsanación para participar en el procedimiento extraordinario convocado por Orden de 17 de septiembre de 2020 de la Consejería de Presidencia y Hacienda, para la selección de un funcionario interino para ejecución de programas de carácter temporal proyecto de investigación **“Impulso a la economía circular en la agricultura y la gestión del agua mediante el uso avanzado de nuevas tecnologías-iagua” referencia (FEDER 1420-25)**, para prestar servicios en el IMIDA, y de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda (BORM de 11 de agosto de 2001), por la que se regula la selección del personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional y de la Base Tercera de la convocatoria y el artículo 20. 3 de la Ley 8/2002, de 30 de octubre, por la que se crea el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario, (BORM nº 272, de 23 de noviembre de 2002). Además es de aplicación en esta materia lo regulado en el Decreto 1/2010, de 29 de enero (BORM nº 32, de 9 de febrero de 2010).

**PRIMERO**

Incluir en la relación de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por Orden de 17 de septiembre de 2020, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, a los aspirantes que han subsanado el defecto que motivó su exclusión u omisión. Los Anexos de esta Orden contienen la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el procedimiento extraordinario convocado por Orden de 17 de septiembre de 2020 de la Consejería de Presidencia y Hacienda selección de un funcionario interino para ejecución de programas de carácter temporal.

19/10/2020 13:26:51

SERRANO CONESA, VICTOR ROBERTO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0404c96e-11fe-5e49-5ba8-0050569b6280



## SEGUNDO

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Hacienda en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar a partir del día siguiente a su exposición en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y HACIENDA.  
P.D. (Orden de 27-7-01, BORM de 11 de agosto de 2001, disposición adicional primera)  
EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y  
DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO.  
*(Firmado electrónicamente al margen)*

Fdo.: Víctor R. Serrano Conesa.

19/10/2020 13:26:51

SERRANO CONESA, VÍCTOR ROBERTO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0404c96e-11fe-5e49-5ba8-0050569b6280





**RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA, PARA LA SELECCIÓN DE DOS FUNCIONARIOS INTERINOS PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE CARÁCTER TEMPORAL, PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “Impulso a la economía circular en la agricultura y la gestión del agua mediante el uso avanzado de nuevas tecnologías-iaqua” referencia (FEDER 1420-25)**

<b>Referencia</b>	<b>FIT29_2019</b>
<b>Cuerpo/Opción</b>	<b>Cuerpo Técnico, escala científica, opción Investigación Agraria y Alimentaria. (BFC01)</b>

**RELACION DE ADMITIDOS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
Hernández Serrano, Javier
Ortiz García, Francisco Javier
Segura Méndez, Francisco José

**RELACIÓN DE EXCLUIDOS CON INDICACIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN.**

Ninguno

<b>Referencia</b>	<b>FIT31_2019</b>
<b>Cuerpo/Opción</b>	<b>Cuerpo Técnico Especialista, opción Investigación Agraria y Alimentaria (CFX37)</b>

**RELACION DE ADMITIDOS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
Carrero Rodrigo, Juan Antonio
Hernández Ballester, Francisco Miguel
Jiménez Cerezo, José Daniel
Martínez Giménez, Sergio
Martínez Romero, Cristino

**RELACIÓN DE EXCLUIDOS CON INDICACIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN.**

Ninguno

SERRANO CONESA, VICTOR ROBERTO  
 19/10/2020 13:26:51  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0404c96e-11fe-5e49-5ba8-0050569b6280

